

PREGUNTA AL PLENO

AYUNTAMIENTO DE JEREZ

A/A Secretaría General:

Raúl Ruiz-Berdejo Garcia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Jerez, vengo a plantear para su formulación en el próximo pleno ordinario la presente **PREGUNTA** en base a la siguiente...

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pleno ordinario celebrado el pasado mes de diciembre planteábamos un ruego para que se desbloqueara el acceso a las calles aledañas a la estructura ruinosa situada junto al hospital o, en el supuesto de que existiese algún informe que alertase de algún riesgo para la seguridad, se procediese a establecer las necesarias medidas de precaución en todo el perímetro, no sólo para quienes accedan con sus vehículos sino también para quienes lo hacen a pie. Sin embargo, tres meses más tarde, los accesos siguen bloqueados para los vehículos pero la estructura sigue estando perfectamente accesible para quienes acceden a pie hasta ella. Tanto es así, que tenemos constancia de que hay personas que han llegado a subir hasta la última planta para echarse fotos o grabar videos desde esa altura. Y los responsables de C.C.O.O. en el Hospital de Jerez ya han alertado de que, en caso de producirse un accidente, el bloqueo de las calles que rodean la estructura impediría el acceso de una ambulancia. Es por ello que, en vista de que el ruego formulado en su día no fue tenido en cuenta, formulamos las siguientes...

PREGUNTAS

¿Atiende el bloqueo de esas calles al deseo de limitar el aparcamiento en las mismas, beneficiando a los propietarios del parking privado? Si no es así y atiende a una cuestión de seguridad, ¿dónde están los informes que aconsejan cortar una calle a los vehículos y permitir el acceso a pie hasta la misma estructura? ¿Por qué se ha bloqueado el acceso de los vehículos a esas calles y no se ha acotado el acceso a la zona, impidiendo que puedan acceder personas a pie? ¿Se es consciente de que bloqueando sólo el acceso a los vehículos sin acotar el acceso a pie hasta la citada estructura se puede estar dificultando la respuesta en caso de producirse una accidente?

Raúl Ruiz-Berdejo

(Grupo Municipal IULV-CA)

1225
Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL
16 MAR 2018
Fecha 16 MAR 2018
Nº Entrada 3111
Se envía a SECRETARÍA GENERAL